



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ENCARGADO DE CEMENTERIO, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN
2023/IOF_02/000089**

EDICTO RELATIVO A LA CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS PUNTUACIONES OTORGADAS PROVISIONALMENTE EN EL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El órgano de selección se constituye el 14-2-2024, al objeto de proceder a la corrección de errores detectados en las puntuaciones otorgadas provisionalmente en el ejercicio único de la fase de oposición, adoptando los siguientes acuerdos:

1º. Corrección de errores en las puntuaciones otorgadas provisionalmente en el ejercicio de la fase de oposición

Tras la publicación del acta núm. 2, de 6-2-2024, mediante la que, entre otros asuntos, se aprobaba el resultado provisional del ejercicio único de la fase de oposición, por parte del órgano de selección se aprecia la existencia de errores en la corrección y, por consiguiente, puntuación provisional del ejercicio único de la fase de oposición.

De conformidad con la Base 7ª de la Convocatoria, en lo que se refiere a la corrección del ejercicio, cada pregunta sumará 3 puntos y las preguntas no acertadas o no contestadas ni sumarán ni estarán puntos.

Para superar esta prueba los aspirantes deberán obtener una puntuación mínima de 30 puntos sobre los 60 puntos totales de esta fase, en caso contrario, quedarán eliminados del proceso de selección.

Sin embargo, la corrección electrónica del ejercicio se realizó sobre un cálculo de un 0,50 puntos sobre respuesta acertada, contradiciendo lo expresado en las Bases.

Es por ello que el órgano de selección acuerda modificar las puntuaciones otorgadas en el sentido expresado en el Anexo I de la presente acta, con aclaración expresa de que ello no afecta, en modo alguno al orden de puntuación en que queda aspirante figuraba en la primer publicación.

2º. Publicación del resultado provisional de la fase de oposición

El Órgano de Selección dispone se de publicidad a los acuerdos adoptados en esta sesión , mediante inserción de Edicto en el Tablón Electrónico de Anuncios y Web municipal.

Igualmente, acuerda conceder CINCO DÍAS de plazo, contados a partir del siguiente a la publicación del Edicto, para que las personas interesadas pueden presentar las alegaciones que tengan por conveniente.

3º. Asuntos de urgencia.

No hubo.

En Bornos, en la fecha indicada al pie.
El Secretario,
F. Javier Moldes González



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Preguntas acertadas	Resultado provisional
Casas Navas, Carolina	20068314D	10	30
Delgado García, Águeda	20500020M	8	24
García García, Israel	15439551G	13	39
Plata Ferrete, Pedro	79250764D	16	48
Ramírez Fernández, Montaña	32069676V	6	18